



COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

La Presidenta del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, en base al art. 28 y al art. 44, aptdo. G de los Estatutos del Colegio, convoca Asamblea General Ordinaria a celebrar el día **5 de junio de 2.024**, en la sede colegial ubicada en Avda. Santa Marina nº 33 entreplanta de Badajoz, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de la memoria y gestión de cuentas del ejercicio anterior.
3. Lectura, debate y aprobación de la liquidación del presupuesto del año anterior.
4. Actividades del primer semestre de 2024.
5. Actividades a celebrar en segundo semestre de 2024.
6. Aspectos relevantes de la Profesión.
7. Informe XVII Congreso Nacional de Fisioterapia AEF.
8. Ratificación de la propuesta de Junta de Gobierno de exención cuota de reincorporación colegial en colegiados no ejercientes.
"Podrán gozar de exención total de la cuota de reincorporación colegial aquellos que en un plazo igual o inferior a 1 año hubieran causado baja con motivo de estar en situación de desempleo de larga duración, es decir, que hayan figurado como demandantes de empleo 12 meses ininterrumpidamente y/o no hubieran percibido ningún tipo de prestación por motivos debidamente justificados y aporten la documentación que así lo acredite"
9. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea General Ordinaria se ha de acreditar la inscripción al Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, mediante presentación del D.N.I.

El acta de la sesión anterior esta publicada en la web con acceso restringido para que todos los colegiados puedan consultarla; de esta forma se evita la lectura in situ en la Asamblea.

Se ruega la comunicación de asistencia antes del 4 de junio de 2024 en este FORMULARIO o en el teléfono 924 262 834.

Mª Eugenia Sánchez Llanos
Presidenta